

2025-01-12

Aficionados recolectan firmas para impedir la prohibición de corridas de toros en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2025/01/12/aficionados-recolectan-firmas-para-impedir-la-prohibicion-de-corridas-de-toros-en-cdmx/>

Aficionados y defensores de la tauromaquia anunciaron este miércoles 8 de enero que empezarán a recolectar firmas para que el Congreso de la Ciudad de México impida que las corridas de toros sean prohibidas en la capital.

Se espera que esta contrapropuesta sea llevada a cabo a partir de una aplicación digital que ya fue utilizada para otras consultas, tales como la del referendo de revocación de mandato para el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en el año 2022.

Con esta nueva iniciativa, dicho sector integrado por peñas taurinas, porras, gremios, organizaciones galleras, amantes de la bibliografía sobre toros y representantes de pueblos originarios buscarán revertir otra propuesta antitaurina, presentada por el colectivo "México Sin Toreo", la cual fue validada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un día antes.

La aprobación por parte del órgano electoral local ocurrió después de que se validaran las 27 mil firmas: en consecuencia, el proyecto que busca la prohibición de las corridas alcanzó el 0.25% necesario de la lista nominal de electores de la ciudad para que se traslade y se ponga a votación preferente en el legislativo local.

Por su parte, y para frenar estos intentos de avance prohibicionista, el segmento en favor de la tauromaquia pretende repetir la misma fórmula legal que impidió que prosperara la posible prohibición de corridas de toros en la CDMX.

Los intentos de las y los opositores a la prohibición de este tipo de espectáculo animal han intentado contrarrestar el progreso antitaurino ante estas instancias jurídicas. Tan solo en octubre de 2022, entregaron cerca de 20 mil firmas ante el IECM. Sin embargo, dicha institución solo reconoció 15 mil del total, lo que representaba 0.20% de la lista de personas votantes.

Poco después, el 18 de abril de 2023, los aficionados a los toros en la capital depositaron 34 mil firmas en el Congreso de la Ciudad de México para presentar una iniciativa de ley ciudadana en apoyo a la tema de la tauromaquia a nivel local. Finalmente, las diputadas y diputados no votaron por ella.

"Formalmente, no es que una contrarrestara a la otra para pasar al pleno, pero socialmente quedó equilibrada la demanda ante las instituciones políticas", expuso a la agencia de noticias EFE el abogado mexicano Salvador Arias, autor de la tesis: Las prohibiciones en el Estado constitucional. El caso de la Tauromaquia.

Hasta el momento, el sector no ha emitido más información al respecto.